

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

1. *Entidad adjudicadora:* Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 490/95.

2. *Objeto del contrato:*

Descripción del objeto: Reforma y gestión aparcamiento subterráneo plaza Santa Isabel, en Murcia.

Boletín o diario de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 17 de octubre de 1995.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación o canon de explotación:* Importe total: 24.000.000 de pesetas anuales.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 30 de noviembre de 1995.
- b) Contratista: «Estacionamientos Subterráneos, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal: A-2817330.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación: 24.000.000 de pesetas anuales.
- e) Plazo de adjudicación: Veinte años.

Murcia, 25 de abril de 1996.—El Teniente Alcalde de Hacienda.—32.404-E.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se convoca subasta para la enajenación de la parcela número 30 del polígono P-10 de las normas subsidiarias de planeamiento vigentes.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de junio de 1996, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la venta, mediante subasta, de la parcela referenciada, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles a efectos de presentación de reclamaciones. El plazo anterior será computable, para presentación de proposiciones a la subasta, que será de veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si durante el mismo no se presentan reclamaciones contra el pliego citado, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Expediente completo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Navacerrada, para su examen.

Navacerrada, 1 de julio de 1996.—El Alcalde.—45.689.

Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso abierto para la construcción del edificio de Servicios Generales, a la empresa «Minas de Almadén y Arrayanes, Sociedad Anónima», por un importe de 95.943.321 pesetas.

Parla, 22 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez Méndez.—34.179-E.

Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se hace pública la adjudicación, mediante subasta, que se cita.

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Subasta para la urbanización del recinto ferial a la empresa «Obras y Servicios del Recinto Anónima», por un importe de 69.887.000 pesetas.

Parla, 22 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez Méndez.—34.178-E.

Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso, que se cita.

En cumplimiento del artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso para el mantenimiento de la plaza de toros y festejos taurinos a la empresa «Sarot, Sociedad Limitada» por un importe de 8.800.000 pesetas.

Parla, 22 de abril de 1996.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez Méndez.—34.182-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se cita.

El Ayuntamiento de Sagunto hace saber que la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 1996, acordó la adjudicación del contrato de servicios de una operación de tesorería, expediente 69/1995, a Bancaja, por un importe de 156.500.000 pesetas, con un tipo de interés Mibor + 0,25 por 100 y una comisión de apertura de 0,30 por 100, todo ello, en cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sagunto, 13 de mayo de 1996.—El Alcalde-Presidente, Manuel Girona Rubio.—34.211-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela industrial sita en carretera comarcal M-404, Navalcarnero-Chinchón.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de junio de 1996, adoptó entre otros el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la adjudicación mediante subasta por procedimiento abierto de la enajenación de la parcela 8.3 del Plan Parcial III «Rompecubas». La subasta se desarrollará con arreglo a lo siguiente:

Objeto: Es objeto de la subasta la enajenación mediante procedimiento abierto de la parcela 8.3 de uso industrial de superficie 10.000 metros cuadrados, libre de cargas y gravámenes.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 6.500 pesetas/metro cuadrado y podrá ser mejorado al alza.

Fianzas: La provisional asciende a la cantidad de 1.300.000 pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 sobre el precio de adjudicación definitivo.

Plazo de presentación: Será de veintiséis días naturales a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que más tarde lo publique. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Valdemoro. El pliego de cláusulas económicas-administrativas estarán de manifiesto en el

departamento de Contratación del Ayuntamiento, donde podrán examinarse por los interesados los días laborables de ocho a catorce horas.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios necesarios para la contratación.

Valdemoro, 24 de junio de 1996.—El Alcalde, P. D., Antonio Serrano Soldado.—45.787.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria del día 3 de junio de 1996, acordó aprobar el pliego de condiciones técnico-administrativas para la contratación, por concurso, del servicio de recogida y transporte de residuos urbanos y centro de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de playas y servicios complementarios de limpieza viaria.

Se expone al público, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si no se presentan alegaciones, se considerará aprobado de forma definitiva el pliego de condiciones.

Simultáneamente se anuncia el procedimiento abierto de concurso, si bien condicionado a lo que prevén los artículos 75, 81 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Objeto: Aprobación del pliego de condiciones técnico-administrativas para la contratación, por concurso, del servicio de recogida y transporte de residuos urbanos y centro de recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza de playas y servicios complementarios de limpieza viaria.

Tipo de licitación: Sin licitación.

Garantía provisional: 3.500.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Pliego de cláusulas: Se podrán examinar hasta los plazos señalados en el anuncio de licitación en el Departamento de Vía Pública i Medi Ambient, en horas de oficina.

Obertura de proposiciones: El acto licitatorio tendrá lugar al siguiente día hábil; si es sábado, la obertura se efectuará el día hábil posterior, transcurrido el plazo que se señala para presentar las proposiciones, a las trece horas. Si fuese sábado, se pasará al siguiente día hábil.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula 26 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: De acuerdo con el anexo V del pliego de condiciones.

Vilanova i la Geltrú, 13 de junio de 1996.—El Secretario.—45.784.

Resolución del Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación de los concursos públicos convocados por este organismo en abril, mayo y junio de 1996.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela hace pública la adjudicación de los siguientes expedientes:

Expediente: Restauración de la Colegiata de «Sar».

Convocatoria: «Boletín Oficial» de la provincia,

18 de marzo de 1996.

Importe: 25.959.987 pesetas (IVA incluido).

Adjudicatario: «La Rosaeda, Sociedad Limitada».

Expediente: Explotación de las piscinas del «Sar».

Convocatoria: «Boletín Oficial del Estado», 11 de mayo de 1996.

Adjudicatario: «Servi-Sport, Sociedad Limitada».

Expediente: Diseño, producción, montaje y realización del espectáculo nocturno de las fiestas patronales 1996 de la ciudad de Santiago de Compostela.

Convocatoria: «Boletín Oficial del Estado», 4 de mayo de 1996.

Importe: 38.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Adjudicatario: «General de Producción y Diseño».

Expediente: Restauración Iglesia «San Róque».

Convocatoria: «Boletín Oficial del Estado», 17 de mayo de 1996.

Importe: 22.721.000 pesetas (IVA incluido).

Adjudicatario: «José Malvar Construcciones, Sociedad Anónima».

Santiago de Compostela, 17 de junio de 1996.—El Presidente, Xerardo Estévez Fernández.—45.357.

Resolución del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias por la que se adjudica el concurso que se cita.

La Comisión Delegada del Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1996, acordó adjudicar el concurso, para la adquisición de tres máquinas limpiaplayas, a la empresa «Hijos de Vilagrasa, Sociedad Anónima» (HILOVISA), por el precio de 19.671.843 pesetas (IVA incluido).

Lo que se hace público, de conformidad a lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995. Oviedo, 9 de mayo de 1996.—32.090-E.

Resolución del Consorcio Provincial del Agua de Huelva por la que se anuncia concurso para la contratación que se cita.

1. *Entidad adjudicadora:* Consorcio Provincial del Agua de Huelva (Diputación Provincial), calle Fernando el Católico, número 18, segunda planta, 21003 Huelva, teléfono (959) 28 00 32, telefax (959) 25 79 93.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Procedimiento abierto.

b) Forma de contrato: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva.

b) Naturaleza del contrato: Estudio y redacción del proyecto y la ejecución de la automatización de la infraestructura de saneamiento y depuración del litoral de Huelva.

c) División por lotes: No procede.

4. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

5. *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones:* En el de la entidad adjudicadora. Hasta las trece horas del día 30 de septiembre de 1996.

6. a) Fecha límite de recepción de propuestas: Trece horas del día 30 de septiembre de 1996.

b) Dirección en la que deben presentarse: En el domicilio de la entidad adjudicadora.

c) Lengua en que deben redactarse: Español.

7. a) Personas admitidas para asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: El 7 de octubre de 1996, a las once horas, en la sala de juntas del edificio donde tiene su sede el Consorcio, en calle Fernando el Católico, número 18 de Huelva.

8. *Garantías:*

Provisional: 9.905.100 pesetas.

Definitiva: El 4 por 100 del presupuesto del contrato.

9. El presupuesto máximo del contrato será de 495.255.000 pesetas, que se financia con cargo al presupuesto del Consorcio para 1996.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas:* Reunirá los requisitos que exige la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Clasificación:* No se exige. Las empresas deberán acreditar su solvencia según se indica en el pliego de cláusulas.

12. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Cuatro meses.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los que se especifican en el pliego de cláusulas.

14. *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:* 11 de julio de 1996.

Huelva, 11 de julio de 1996.—El Presidente.—El Secretario.—48.892.

Resolución del organismo autónomo «Hospitales del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife» por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por la presente, se hace pública la adjudicación del suministro efectuado por el organismo autónomo «Hospitales del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife», y que es el siguiente:

Suministro: «Concurso para la adquisición, suministro e instalación de una central telefónica para el H.U.C.», adjudicada por el Consejo de Administración de este organismo autónomo «Hospital del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife», el 31 de enero de 1996, a la empresa «Bosch Telecom, Sociedad Anónima», por un importe de 36.450.000 pesetas.

La Laguna, 1 de abril de 1996.—El Secretario-delegado, Felipe González Domínguez.—V.º B.º: El Presidente, Vicente Álvarez Gil.—26.772-E.

Resolución del organismo autónomo «Hospitales del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife» por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por la presente se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica efectuada por el organismo autónomo «Hospitales del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife» y que es la siguiente:

Actualización y dirección facultativa de los proyectos «Anexo nuevos servicios, planta baja de unidades de hospitalización y laboratorio central del HUC», adjudicada por el Consejo de Administración de este organismo autónomo «Hospitales del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife», el 31 de enero de 1996, al equipo coordinado por don Francisco Artengo Rufino, por un importe estimado de 52.038.080 pesetas.

La Laguna, 1 de abril de 1996.—El Secretario delegado, Felipe González Domínguez.—V.º B.º: El Presidente, Vicente Álvarez Gil.—27.601-E.

Resolución del organismo autónomo «Hospitales del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife» por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por la presente, se hace pública la adjudicación del suministro efectuado por el organismo autónomo «Hospitales del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife» y que es el siguiente:

Suministro «Concurso para la adquisición, suministro e instalación de una resonancia magnética para el HUC», adjudicada por el Consejo de Administración de este organismo autónomo «Hospitales

del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife», el 31 de enero de 1996, a la empresa «GE Medical Systems España, Sociedad Anónima», por un importe de 210.000.000 de pesetas.

La Laguna, 1 de abril de 1996.—El Secretario delegado, Felipe González Domínguez.—V.º B.º: El Presidente, Vicente Álvarez Gil.—27.599-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alicante por la que se hace pública la adjudicación del concurso de suministro que se indica.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 26 de marzo de 1996, del concurso que se indica a continuación:

Objeto: Contratación de diverso mobiliario para la Escuela Politécnica Superior.

Empresa adjudicataria: «Agustín Pastor Gomis, Sociedad Anónima».

Importe de adjudicación: 8.462.920 pesetas.

Alicante, 28 de marzo de 1996.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.—32.414-E.

Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Universidad de Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contrataciones y Patrimonio.

c) Número de expediente: 0-1/96.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Centros de transformación en diversos centros de la Universidad de Cádiz.

c) Lote:

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 59.942.537 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 26 de abril de 1996.

b) Contratista: «Hermanos Merino, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 44.047.154 pesetas.

Cádiz, 20 de mayo de 1996.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.—36.361-E.

Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se hace pública la declaración de desierto del suministro que se indica.

Esta Universidad, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 del Regla-